



Confederación General del Trabajo

Confederación Territorial de Madrid

Castilla - La Mancha y Extremadura

C/ Alenza, 13 – 28003 MADRID

Teléfono: 91 554 72 05 • Fax: 91 058 87 30

CIRCULAR INTERNA INFORMATIVA

A todos los sindicatos de MCLMEX de CGT

En copia al Comité Confederal de CGT

En Madrid a 4 de agosto de 2025

Modificación de estatutos del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid (Desfederado)

Como ya informamos en su día en una circular con fecha de 7 de enero de 2025, el TSJM desestimó las pretensiones del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid (TTYCC) de anular la inhabilitación de los miembros del SP de aquel sindicato. Y en relación al proceso de desfederación del S. TTYCC, **el Tribunal desestimó también la demanda, declarando que la decisión de Desfederar al Sindicato de TTYCC era válida, tal y como prevén nuestros estatutos.**

La sentencia fue recurrida como era de esperar. Pero, en cualquier caso, aquella sentencia aclaraba muchas cosas en favor de los acuerdos adoptados por esta Confederación Territorial de MCLMEX de CGT.

Como todas y todos sabéis, **el 27 de septiembre de 2023 el Comité Territorial de Madrid, Castilla – La Mancha y Extremadura de CGT (MCLMEX – CGT) acordó por amplia mayoría la desfederación del Sindicato de TTYCC de Madrid. Decisión que fue ratificada por el Comité Confederal de CGT el 18 de enero de 2024.**

Desde entonces **son muchas las secciones sindicales y afiliadas en particular, las que solicitaron el cambio de afiliación a otros sindicatos de esta confederación Territorial, para seguir en CGT**, asumiendo los acuerdos de nuestra organización.

Por otro lado, el recorrido jurídico tiene sus límites, y quienes han envuelto a toda la organización en un interminable conflicto a través de una guerra judicial de desgaste sin precedentes, a sabiendas que no tenía mayor recorrido, solo tenían como objetivo destruir la organización que ya no podían controlar a su antojo.

Esos impostores, ya completamente desenmascarados y sin argumentos, solo les quedaba el recurso de arrastrar la imagen de toda la organización por los juzgados de Madrid y difamarnos públicamente en redes sociales, atacando tanto a los miembros del SP Territorial, como del SP Confederal.

Junto a todo ello, pusieron en marcha una retorcida estrategia de asfixia económica contra nuestra territorial, que se remonta a septiembre de 2022, justo después del último Congreso Confederal.

A pesar de todo, lejos de producirse el apocalipsis anunciado por esos *autoproclamados guardianes de la fe*, la realidad es que la Confederación Territorial de MCLMEX - CGT ha seguido funcionando. No sin dificultades, sorteando muchos y graves obstáculos. Pero siempre fiel a nuestros acuerdos y principios asamblearios y anarcosindicalistas.



territorial@cgt-mclmex.org



Desgraciadamente en esa campaña de difamaciones, quienes tanto daño ha hecho a nuestra organización han encontrado colaboradores necesarios dentro de nuestra propia casa, que han reproducido las mismas difamaciones una y otra vez, sin importarles el daño causado. El tiempo pone a cada uno en su lugar.

Pues bien, la realidad es tozuda y ante la evidencia y el agotamiento de una estrategia judicial que no podía prosperar, **el Sindicato de TTYCC de Madrid ha modificado sus estatutos cambiando su denominación y eliminando cualquier referencia a CGT, en su asamblea celebrada el 28 de mayo de 2025, tal y como aparece publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha de 24 de julio de 2025.** (Se adjunta documento y copia actualizada de los estatutos registrados y publicados oficialmente).

Por tanto, queda claro que **el Sindicato de TTYCC de Madrid ya no tienen nada que ver con CGT.**

Todas aquellas personas que voluntariamente decidieron seguir el camino de quienes han querido destruirnos y seguir afiliadas al Sindicato de TTYCC de Madrid, ahora se sitúan definitivamente fuera de CGT.

Atrás quedan años de agresiones, difamaciones, denuncias y todo tipo de sucias estrategias para intentar doblegar los acuerdos libremente adoptados por esta organización.

A partir de ahora con la nueva situación se despejan muchas dudas sobre quién ostenta la legítima representación de CGT en muchas empresas. Algo que por sí solo no será suficiente para resolver todos y cada uno de los problemas, pero sin duda despeja mucho el camino en cada caso. Aún quedará pendiente recuperar la importante suma económica, que aquel sindicato ya desfederado, adeuda a CGT.

Por otro lado, como sabéis, la afiliación que libremente decidió seguir en CGT, **ha puesto en marcha la constitución de un nuevo sindicato sectorial en Madrid,** que ya ha sido aprobada por esta Confederación Territorial de MCLMEX - CGT y reconocida su adhesión por el Comité Confederal de CGT reunido en Plenaria Ordinaria el 4 de julio de 2025, con el nombre de **Sindicato de Telemarketing, Comunicaciones y Transportes de Madrid de CGT (TCTM - CGT).**

Hoy el Sindicato de TTYCC de Madrid está desfederado de CGT y sus estatutos ya no tienen nada que ver con nuestra organización. De igual modo su afiliación, por tanto, está fuera de CGT a todos los efectos.

Ahora queda claro que la Confederación Territorial de MCLMEX de CGT ha hecho valer sus acuerdos y estatutos siguiendo escrupulosamente los procedimientos orgánicos de nuestra organización, con decisiones tomadas por amplias mayorías para resolver conflictos internos, sin recurrir a la justicia ordinaria.

Desde este SP y esta Territorial de MCLMEX, seguiremos defendiendo nuestros acuerdos como lo hemos hecho siempre, ***defendiendo La Idea, desde la propaganda por el hecho.***

En Madrid a 4 de agosto de 2025

Secretariado Permanente
Confederación Territorial de MCLMEX de CGT

